

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TAPACHULA, CHIAPAS,  
2015-2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2016, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ALEJANDRO MARÍN DE LA TORRE, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGÁ, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PROFR. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, REGIDORES, ANTE EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -
2. APERTURA DE LA SESIÓN. -
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN. -
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -
5. PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO PARA APROBAR LA **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM ADMINISTRACIÓN 2015-2018)**, DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA QUE SE ANEXA AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, DESIGNANDO FECHA, HORA Y LUGAR PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN. -
6. PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA TESORERA MUNICIPAL, PARA AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE TRESCIENTOS MIL JUEGOS EN ORIGINAL Y TRES COPIAS DE RECIBOS DE PAGO, CON NÚMERO DE FOLIO DEL 1 560 001 AL 1 860 000 PARA SER UTILIZADOS EN EL EJERCICIO 2016-2018 POR LA DIRECCION DE INGRESOS, PARA LOS COBROS QUE RECAUDA LAS CAJAS DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. -
7. PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, POR EL QUE CONSIDERA PROCEDENTE SOMETER AL ACUERDO DE CABILDO, EL **CAMBIO DE USO DE SUELO DE "AGRICOLA" A "INDUSTRIAL"** DEL PREDIO DENOMINADO "PALMITAS FRACCIÓN" CON UNA SUPERFICIE DE 02-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO, UBICADAS EN CARRETERA A PUERTO MADERO, KM-18.5 DE ESTE MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, DONDE SE UBICA LA EMPRESA MAZAZUL ORGANICS, S. A. DE C. V.
8. PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, POR EL QUE **DETERMINA PROCEDENTE SOMETER AL ACUERDO DE CABILDO, LA AUTORIZACION PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE LA COLONIA "PALMEIRAS"** QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL

- ESTADO A TRÁVES DE LA PROMOTORA DE LA VIVIENDA EN CHIAPAS, AUTORIZANDO LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO POR TRASLADO DE DOMINIO Y NO TENIENDO INCONVENIENTE ALGUNO PARA AUTORIZAR SU REGULARIZACIÓN DE ACUERDO AL PLANO DE LOTIFICACIÓN PRESENTADO, QUE INCLUYE AREA DE DONACIÓN. –
9. PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO POR EL QUE DETERMINAN PROCEDENTE SOMETER AL ACUERDO DE CABILDO, **LA REACTIVACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO “JARDINES DE CHIAPAS”** Y SE INCLUYA EN EL PROGRAMA MUNICIPAL. –
  10. PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO POR EL QUE DETERMINAN PROCEDENTE SOMETER AL ACUERDO DE CABILDO, **LA RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO EMITIDO CON FECHA 10 DE JUNIO DEL 2015, POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE 13 LOTES DE TERRENO EQUIVALENTE A LA SUPERFICIE DE: 3,126.27 M2, DEL ASENTAMIENTO HUMANO, DENOMINADO “LOS AMORES”** QUE SERÁN SEGREGADOS DEL PREDIO DENOMINADO **“EL ROSARIO”** PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CUMPLIENDO CON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO. –
  11. PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PARA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO CON EL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS Y ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS PARA LA CREACIÓN DEL **“MUSEO INTERACTIVO DEL CAFÉ DE TAPACHULA”** CON EL OBJETO DE IMPULSAR LA CULTURA DEL CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS. – (SE ADJUNTA TARJETA INFORMATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL CAFÉ).
  12. PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE AGRONEGOCIOS PARA AUTORIZAR EL PRESUPUESTO DE: \$75,870.00, SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DENOMINADO CERTAMEN **“PREMIO A LA TAZA DE CALIDAD DE CAFÉ”**, QUE PRETENDE MOTIVAR A LOS PRODUCTORES DEL CAFÉ Y DEMAS AGENTES DE LA SOCIEDAD QUE PARTICIPEN, CON LA DISTINCION DE **“ORGULLO TAPACHULTECO”**, MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA FERIA MESOAMERICANA LOS DIAS 5 Y 6 DE MARZO DE 2016;
  13. PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, POR EL QUE DETERMINA PROCEDENTE SOMETER AL ACUERDO DE CABILDO, LA VALIDACIÓN DEL **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015–2018**, QUE ESPECIFICA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y OBJETIVOS QUE CONTRIBUIRÁN AL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE LA COMUNIDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ENVIARLO PARA SU AUTORIZACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO. –
  14. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y **EN CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “PROSPERA”** QUE LLEVA A CABO LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL, EL EJECUTIVO MUNICIPAL, **SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, LA DESIGNACIÓN COMO ENLACE DEL PROGRAMA PROSPERA, AL LIC. JOSÉ ANTONIO GUZMÁN CUPICH, DIRECTOR DE ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL AVANCE SOCIAL.** –

15. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL EJECUTIVO MUNICIPAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA **DESIGNACIÓN DE DELEGADOS, AGENTES Y SUB-AGENTES MUNICIPALES DE TAPACHULA, CHIAPAS.**

16. -CLAUSURA DE LA SESIÓN. -

**PRIMERO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.-** EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE TODOS LOS MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD, LOS CC. LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ALEJANDRO MARÍN DE LA TORRE, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGÁ, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PROF. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, NO ASI LAS CC. LIC. LIZBETH POHLENZ MC BEATH Y LIC. JUDITH LILIANA MORALES RAMÍREZ, REGIDORAS, QUIENES SOLICITARON PERMISO PARA ESTAR AUSENTES, PERO SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL. -----

**SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.-** EN USO DE LA VOZ, EL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROCEDE A DECLARAR INSTALADA Y ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.** -----

**TERCERO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** EN USO DE LA VOZ, EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJIA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PROGRAMADA, MISMO QUE FUE ENTREGADO A LOS MUNICIPIES CON ANTELACIÓN, A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, Y QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE ACTA, EL CUAL FUE **APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, EN TODOS SUS PUNTOS, CON LOS VOTOS A FAVOR** DE LOS CC. LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ALEJANDRO MARÍN DE LA TORRE, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGÁ, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, **REGIDORES Y LOS VOTOS EN CONTRA** DE LOS REGIDORES, LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PROF. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, Y C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE.-

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ.-** MANIFIESTA QUE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEBEN DE SER CONVOCADAS UNICAMENTE CUANDO SE TRATE DE ASUNTOS DE SUMA IMPORTANCIA Y URGENCIA, LOS DEMÁS TEMAS DEBEN SER TRATADOS EN

SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO, HACIENDO MENCIÓN QUE EN SESIÓN ANTERIOR, EL REGIDOR EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA, SOLICITO QUE NO SE TRATARAN MUCHOS TEMAS EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO, UNICAMENTE LOS QUE SEAN DE SUMA NECESIDAD Y ESTOS TEMAS SE PUDIERON HABER TRATADO EN LAS SESIONES ORDINARIAS CANCELADAS. -

**CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** - EN USO DE LA VOZ, EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS MUNICIPES, QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, HAN FIRMADO EL ACTA DE CABILDO ANTERIOR; SE PROPONE OBIAR LA LECTURA DE LA MISMA, POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, **EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RATIFICAR EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR APROBANDOLA EN TODOS LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA MISMA. ---**

**QUINTO: PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO PARA APROBAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM ADMINISTRACIÓN 2015-2018), DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA QUE SE ANEXA AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, DESIGNANDO FECHA, HORA Y LUGAR PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN.** - SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO: SPDM/2016/070 DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2016, SUSCRITO POR EL ING. MARIO ALFONSO RAMÍREZ ALVAREZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, POR EL QUE INFORMA DE LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM 2015-2018) DE TAPACHULA, CHIAPAS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COPLADEM 2015-2018**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
Presidente del Copladem	Lic. Neftalí Armando del Toro Guzmán
Coordinador del Copladem	Ing. Alejandro Marín de la Torre, Regidor Primero

### **CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL:**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
Síndico Municipal	C. María del Rosario Vázquez Hernández
Regidor Plurinominal	Dra. Alma Leslie León Ayala
Representante De Comités de Desarrollo Urbano y Rural.	Los Integrantes del Consejo de Desarrollo Urbano
Representante del Sector Social	Coordinadores de la Zona Urbana y Zona Rural
Representante del Sector Privado	C.P. Rafael Rojo Galnares
Representante de la Función Pública (Encargado de la Coordinación de la Contraloría social de la Función Pública Región Soconusco)	Ing. Ignacio San Martin Matheis

**COMISION TECNICA PARA EL  
DESARROLLO SUSTENTABLE Y  
SOLIDARIO:**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
Coordinador del Área de Planeación Municipal	Ing. Mario Alfonso Ramírez Álvarez
Delegado Regional de la Secretaría de Planeación	Lic. Armando Cortez Rueda
Reptte. De la Función Pública del Gob. del Edo (Coord. de la Contraloría Social Región Tapachula)	Ing. Ignacio San Martin Matheis
Representante de la Contraloría social	C. María de Rosario Vázquez Hernández
Tesorera Municipal	C.P. Alma Rosa Cueto López

**COMISION CONSULTIVA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL:**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
Coordinador (Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal)	Arq. Luis Antonio Martínez Trejo
Secretario Técnico (Secretario de Infraestructura Municipal)	Ing. Jorge Peña Andrade
Delegado de la Secretaria de Infraestructura 08 Soconusco (Representante de Gobierno del Estado)	Arq. Miguel Ángel Jácome Aceves
Enlace Regional Zona Soconusco de la Sedesol (Representante del gobierno Federal)	Lic. Porfirio Cárdenas Molina
Presidente de una Cámara (Cámara de Comercio)	Ing. Martha Patricia de la Cruz Vázquez.
Presidente de un Colegio (Colegio de Ingenieros Civiles)	Ing. Adolfo Salazar Orduña
Presidente de un Colegio (Colegio de Arquitectos)	Arq. Alfredo Torres Monzón

**CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE:**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
Coordinador (Secretario de Desarrollo Rural y Fomento de Agronegocios)	Mvz. Carlos Humberto Victorio Gálvez
Delegado Secretaría del Campo (Representante Gobierno del Estado)	C.P. Ricardo Orduña Marcellin
Delegado Distrital de la Sagarpa (Representante Gobierno Federal)	Ing. Fortunato Urtuzuàstegui Ibarra

ESCUCHADA LA PROPUESTA Y SIN DISCUSIÓN ALGUNA, EL CABILDO FUE CONFORME EN ACORDAR: POR MAYORIA DE VOTOS, CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL

TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ALEJANDRO MARÍN DE LA TORRE, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGÁ, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, REGIDORES Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PROF. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE, REGIDORES Y LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM ADMINISTRACIÓN 2015-2018), DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, PROGRAMANDO SU INSTALACIÓN, PARA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2016 Y DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA QUE SE DESCRIBE:

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COPLADEM 2015-2018

CARGO	NOMBRE
Presidente del Copladem	Lic. Neftalí Armando del Toro Guzmán
Coordinador del Copladem	Ing. Alejandro Marín de la Torre, Regidor Primero

### CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL:

CARGO	NOMBRE
Síndico Municipal	C. María del Rosario Vázquez Hernández
Regidor Plurinominal	Dra. Alma Leslie León Ayala
Representante De Comités de Desarrollo Urbano y Rural.	Los Integrantes del Consejo de Desarrollo Urbano
Representante del Sector Social	Coordinadores de la Zona Urbana y Zona Rural
Representante del Sector Privado	C.P. Rafael Rojo Galnares
Representante de la Función Pública (Encargado de la Coordinación de la Contraloría social de la Función Pública Región Soconusco)	Ing. Ignacio San Martin Matheis

### COMISION TECNICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOLIDARIO:

CARGO	NOMBRE
Coordinador del Área de Planeación Municipal	Ing. Mario Alfonso Ramírez Álvarez
Delegado Regional de la Secretaría de Planeación	Lic. Armando Cortez Rueda
Repte. De la Función Pública del Gob. del Edo (Coord. de la Contraloría Social Región Tapachula)	Ing. Ignacio San Martin Matheis
Representante de la Contraloría social	C. María de Rosario Vázquez Hernández

Tesorera Municipal

C.P. Alma Rosa Cueto López

**COMISION CONSULTIVA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL:**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
Coordinador (Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal)	Arq. Luis Antonio Martínez Trejo
Secretario Técnico (Secretario de Infraestructura Municipal)	Ing. Jorge Peña Andrade
Delegado de la Secretaría de Infraestructura 08 Soconusco (Representante de Gobierno del Estado)	Arq. Miguel Ángel Jácome Aceves
Enlace Regional Zona Soconusco de la Sedesol (Representante del gobierno Federal)	Lic. Porfirio Cárdenas Molina
Presidente de una Cámara (Cámara de Comercio)	Ing. Martha Patricia de la Cruz Vázquez.
Presidente de un Colegio (Colegio de Ingenieros Civiles)	Ing. Adolfo Salazar Orduña
Presidente de un Colegio (Colegio de Arquitectos)	Arq. Alfredo Torres Monzón

**CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE:**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
Coordinador (Secretario de Desarrollo Rural y Fomento de Agronegocios)	Mvz. Carlos Humberto Victorio Gálvez
Delegado Secretaría del Campo (Representante Gobierno del Estado)	C.P. Ricardo Orduña Marcellin
Delegado Distrital de la Sagarpa (Representante Gobierno Federal)	Ing. Fortunato Urtuzuàstegui Ibarra

SE INSTRUYE NOTIFICAR AL ING. MARIO ALFONSO RAMÍREZ ALVAREZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA QUE SE SIRVA OTORGAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. – NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. –

**SEXO:** PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA TESORERA MUNICIPAL, PARA AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE TRESIENTOS MIL JUEGOS EN ORIGINAL Y TRES COPIAS DE RECIBOS DE PAGO, CON NÚMERO DE FOLIO DEL 1 560 001 AL 1 860 000 PARA SER UTILIZADOS EN EL EJERCICIO 2016–2018 POR LA DIRECCION DE INGRESOS, PARA LOS COBROS QUE RECAUDA LAS CAJAS DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS.– SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO: TM/DI/0041/2016 DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR LA C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL, POR EL QUE SOLICITA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO PARA SU AUTORIZACIÓN LA IMPRESIÓN DE TRESIENTOS MIL JUEGOS EN ORIGINAL Y TRES COPIAS DE RECIBOS DE PAGO,

CON NÚMERO DE FOLIO DEL 1 560 001 AL 1 860 000 PARA SER UTILIZADOS EN LOS EJERCICIOS 2016-2018 POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS, PARA LOS COBROS QUE RECAUDAN LAS CAJAS DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, COMO SON: IMPUESTOS, DERECHOS, OTROS PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y CONTRIBUCIONES PARA MEJORAS, CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS E INFORMANDO EL NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIO, R.F.C. Y DOMICILIO FISCAL, SIENDO LOS DATOS SIGUIENTES:

**NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIO:** R.R. DONNELLEY DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.  
R.F.C. RDM9001011F20

**DOMICILIO FISCAL:** CERRADA DE GALEANA NÚM. 26 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA LOMA C.P. 54070 TLANEPANTLA ESTADO DE MÉXICO

**EN USO DE LA VOZ EL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,** REALIZA LA RECOMENDACIÓN A LA TESORERA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE ELABORE UN PLAN PRESUPUESTAL PARA QUE LE SEAN ENTREGADOS EQUIPOS DE CÓMPUTO A TODAS LAS REGIDURIAS, EN EL CASO DE LOS RECIBOS OFICIALES, SOLICITA QUE SE CONSIDEREN TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO HOLOGRAMAS, EN CUANTO A LA IMPRESIÓN DE ESTOS RECIBOS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA CLONACIÓN DE LOS MISMOS. -

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA.-** SOLICITA QUE SE LE ACLARE POR QUE EN REPETIDAS OCASIONES SE HA SOLICITADO AL CABILDO LA APROBACIÓN DE IMPRESIÓN DE ESTOS RECIBOS DE PAGO, EN ESE MISMO SENTIDO, **EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ,** SOLICITA QUE SE LE INFORME LA RAZÓN POR LA CUAL ES LA TERCERA OCASIÓN QUE SE SOLICITA LA IMPRESIÓN DE ESTOS RECIBOS DE PAGO. ---

**EN USO DE LA VOZ LA C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL,** MANIFIESTA QUE LAS EMPRESAS ENCARGADAS DE ELABORAR ESTE TIPO DE RECIBOS, SON EMPRESAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS Y QUE POR LO GENERAL SE ENCUENTRAN EN LA CAPITAL DEL PAIS, MOTIVO POR EL CUAL EL PRESTADOR DE SERVICIO ES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD QUE SE ENCUENTRAN IMPRESOS EN ESTOS RECIBOS, EN RELACIÓN A ESTE PUNTO DE ACUERDO, SE ESTA SOLICITANDO NUEVAMENTE LA AUTORIZACIÓN PARA LA IMPRESIÓN DE RECIBOS DE PAGO, TODA VEZ QUE LOS RECIBOS QUE FUERON AUTORIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2015, ESTAN PROXIMOS AGOTARSE, ATENDIENDO A QUE EN ESTE INICIO DE AÑO, SE HAN REALIZADO RECAUDACIONES DIVERSAS EN LAS CAJAS DE LA TESORERIA, POR LO QUE SUPLICA NUEVAMENTE EL APOYO A LOS MUNICIPIES. ---

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OVED DE LOS SANTOS DOMÍNGUEZ,** SOLICITA QUE SE VERIFIQUE QUE ESTOS RECIBOS DE PAGO, SEAN UTILIZADOS DE MANERA ADECUADA, POR EL COSTO QUE REPRESENTA SU ELABORACIÓN, POR LO QUE EXHORTA A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE SE ENCARGAN DE RECAUDAR IMPUESTOS Y DERECHOS, LLEVAR UN CONTROL ADECUADO. ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA, EL CABILDO FUE CONFORME EN ACORDAR: **APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA IMPRESIÓN DE TRESCIENTOS MIL JUEGOS EN ORIGINAL Y TRES COPIAS DE RECIBOS DE PAGO, CON NÚMERO DE FOLIO DEL 1 560 001 AL 1 860 000 PARA SER UTILIZADOS EN LOS EJERCICIOS 2016-2018 POR LA DIRECCION DE INGRESOS,** DE LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA LOS COBROS QUE RECAUDAN LAS CAJAS DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL H. CONGRESO ESTADO DE CHIAPAS, AUTORIZANDO PARA QUE LA CONTRATACIÓN SE



REALICE A TRAVÉS DEL PRESTADOR DE SERVICIO, R.R. DONNELLEY DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. , CON R.F.C. RDM9001011F20 Y DOMICILIO FISCAL: CERRADA DE GALEANA NÚM. 26 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA LOMA C.P. 54070 TLANEPANTLA ESTADO DE MÉXICO, CON UN COSTO DE: **\$252,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M/N) MÁS I.V.A.** SE INSTRUYE NOTIFICAR A LA C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE SE SIRVA OTORGAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO. ---  
-----

**SÉPTIMO: PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, POR EL QUE CONSIDERA PROCEDENTE SOMETER AL ACUERDO DE CABILDO, EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE “AGRICOLA” A “INDUSTRIAL” DEL PREDIO DENOMINADO “PALMITAS FRACCIÓN” CON UNA SUPERFICIE DE 02-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO, UBICADAS EN CARRETERA A PUERTO MADERO, KM-18.5 DE ESTE MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, DONDE SE UBICA LA EMPRESA MAZAZUL ORGANICS, S.A. DE C.V.- SE TIENE POR RECIBIDO EL DICTAMEN EMITIDO CON FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2016, SUSCRITO POR LOS CC. ING. ALEJANDRO MARÍN DE LA TORRE, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA Y EL LIC. EMILIO AGUSTÍN ORDUÑA MORGA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS; CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE , SECRETARIA Y VOCAL DE LA CITADA COMISIÓN RESPECTIVA, POR EL QUE MANIFIESTAN:**

“EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DICTAMEN DEL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2015, MEDIANTE OFICIO NUMERO: **SGA/452/2015**, POR EL QUE REMITE A ESTA COMISIÓN, OFICIO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, NÚMERO 0134/SIND/2015 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2015, RESPECTO AL REQUERIMIENTO PRESENTADO POR EL ING. ROBERTO CARLOS LÓPEZ PALACIOS DE : “**CAMBIO DE USO DE SUELO**” DE AGRÍCOLA A INDUSTRIAL PARA EL PREDIO DENOMINADO “**PALMITAS FRACCIÓN**” CON UNA SUPERFICIE DE 02-00-00 HECTÁREAS UBICADAS SOBRE LA CARRETERA TAPACHULA – PUERTO MADERO KILÓMETRO 18.5 DE ESTE MUNICIPIO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA MAZAZUL ORGANICS S.A. DE C.V., POR LO QUE SE SOLICITÓ LA OPINIÓN DEL ARQ. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ TREJO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA QUE MEDIANTE OFICIO DE SEDURBE DCU/0029/2016 INFORMA SOBRE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA ELEVAR A ACUERDO DE CABILDO Y SE DETERMINE CON PLENITUD DE JURISDICCIÓN, CONFORME A DERECHO LO SOLICITADO.

#### **RESULTANDO**

SE RECIBIÓ DE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO OFICIO NÚMERO SGA/452/2015 SIGNADO POR EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, EN EL QUE REMITE A ESTA COMISIÓN OFICIO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, NUMERO 0134/SIND/2015 Y OFICIO DEL ARQ. LUIS MARTÍNEZ TREJO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, NÚMERO DCU/0029/2016, PARA ELEVAR A ACUERDO DE CABILDO Y DETERMINAR CON PLENITUD DE JURISDICCIÓN Y CONFORME A DERECHO: CAMBIO DE USO DE SUELO DE “**AGRÍCOLA A INDUSTRIAL**” PARA EL PREDIO DENOMINADO “**PALMITAS FRACCIÓN**” CON UNA SUPERFICIE DE 02-

00-00 HECTÁREAS UBICADAS SOBRE LA CARRETERA TAPACHULA - PUERTO MADERO KILÓMETRO 18.5 DE ESTE MUNICIPIO DE TAPACHULA.

#### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** - DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL ARTÍCULO 27 Y 115 FRACCIÓN V: “LOS MUNICIPIOS” EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES RELATIVAS ESTARÁN FACULTADOS PARA; FORMAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACIÓN Y PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS ART. 70 FRACCIÓN V Y VI
- LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS ART. 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIONES I AL IX ART. 9, 11, 12, 13
- LEY ORGANICA DEL ESTADO DE CHIAPAS ART. 1, 2, 9, 11, 12, 13, 34, 36 FRACCIÓN I, II, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, ART. 45, 46 FRACCIÓN IV, ART. 50 FRACCIÓN I, ART. 55, 95, 96 FRACTION I, V, X
- LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE CHIAPAS ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN I, II, ART. 6 FRACCIÓN XII, XXVII
- REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA. ARTÍCULOS 36, 37, 38, 91 Y 190;

**SEGUNDO.** - DE ACUERDO A LA REGLAMENTACIÓN EXISTENTE Y TOMANDO COMO BASE RECTORA EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE TAPACHULA 2007-2030 (CARTA URBANA) CON SUS ACTUALIZACIONES APROBADAS, PARA DEFINIR OFICIALMENTE EL USO DE SUELO, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA ZONA RURAL PRÓXIMA AL TEJIDO URBANO DENTRO DEL MUNICIPIO Y COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR, PARA OTORGAR LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA CONSIDERA **VIABLE** EL CAMBIO DE USO DE SUELO.

#### **RESUELVE**

**PRIMERO.** - UNA VEZ ANALIZADO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA MAZAZUL ORGANIC S.A. DE C.V. ATRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y VERIFICANDO QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS EN LA MATERIA SE CONSIDERA QUE ES **VIABLE** LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

**SEGUNDO.** - SE DEBE CONSIDERAR Y ESPECIFICAR CLARAMENTE QUE EN EL ÁREA DE UBICACIÓN DEL PREDIO NO EXISTEN SERVICIOS URBANOS, POR LO QUE OTORGAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN ESTE MEDIO RURAL NO COMPROMETE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO A BRINDAR NINGÚN TIPO DE SERVICIO URBANO.

**TERCERO.** - SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, EL CAMBIO DE USO DE SUELO: DE AGRÍCOLA A INDUSTRIAL, EL PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA MAZAZUL ORGANIC S.A. DE C.V. CON UNA SUPERFICIE DE 02-00-00 HECTÁREAS, UBICADO EN EL KILÓMETRO 18.5 DE LA CARRETERA TAPACHULA - PUERTO MADERO” .

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA,** MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE QUE EN TODOS LOS PUNTOS DE CABILDO, SE PRESENTE LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL TEMA, ASI MISMO RECOMIENDA QUE SE TENGA MUCHO CUIDADO CON LOS DESECHOS TÓXICOS QUE GENERAN ESTE TIPO DE EMPRESAS, INFORMANDO QUE EXISTE UNA PROBLEMÁTICA EN LA LAGUNA DE

CABILDO UBICADA EN PUERTO MADERO, QUE TIENE DEMANDA ENCONTRA DEL EJIDO MORELOS POR ESTA CUESTIÓN, POR LO QUE SOLICITA CUIDAR ESTE ASPECTO. –

**EN USO DE LA VOZ EL ARQ. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ TREJO,** PROCEDE A INFORMAR A LOS MUNICIPALES, QUE SE OTORGA EL CAMBIO DE USO DE SUELO, PERO CONDICIONADO A DETERMINADOS LINEAMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ESTABLECIDOS EN EL DICTAMEN QUE SE EMITE. –

**EN USO DE LA VOZ EL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,** MANIFIESTA QUE SE TRATA DE UNA EMPRESA QUE YA TIENE VARIOS AÑOS EN ESTA REGIÓN Y AL OTORGARLE EL CAMBIO DE USO DE SUELO, SE GENERARÁN MÁS EMPLEOS POR QUE CON ELLO LA EMPRESA ESTARÁ EN CONDICIONES DE SOLICITAR CRÉDITO Y GENERAR MÁS EMPLEOS. – ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA, EL CABILDO FUE CONFORME EN ACORDAR: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE “AGRICOLA” A “INDUSTRIAL” DEL PREDIO DENOMINADO “PALMITAS FRACCIÓN” CON UNA SUPERFICIE DE 02-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO, UBICADAS EN CARRETERA A PUERTO MADERO, KM-18.5 DE ESTE MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, DONDE SE UBICA LA EMPRESA MAZAZUL ORGANICS, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS. – SE INSTRUYE NOTIFICAR AL ING. LUÍS ANTONIO MARTÍNEZ TREJO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, PARA QUE SE SIRVA OTORGAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE AL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO. –

**OCTAVO: PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, POR EL QUE DETERMINA PROCEDENTE SOMETER AL ACUERDO DE CABILDO, LA AUTORIZACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE LA COLONIA “PALMEIRAS” QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRÁVES DE LA PROMOTORA DE LA VIVIENDA EN CHIAPAS, AUTORIZANDO LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO POR TRASLADO DE DOMINIO Y NO TENIENDO INCONVENIENTE ALGUNO PARA AUTORIZAR SU REGULARIZACIÓN DE ACUERDO AL PLANO DE LOTIFICACIÓN PRESENTADO, QUE INCLUYE ÁREA DE DONACIÓN.** – SE TIENE POR RECIBIDO EL DICTAMEN EMITIDO CON FECHA 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, SUSCRITO POR LOS CC. ING. ALEJANDRO MARÍN DE LA TORRE, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA Y EL LIC. EMILIO AGUSTÍN ORDUÑA MORGÁ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS; CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARÍA Y VOCAL DE LA CITADA COMISIÓN RESPECTIVA, POR EL QUE MANIFIESTAN:

*“EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DICTAMEN DEL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2015, MEDIANTE OFICIO NUMERO: SGA/1059/2015 REMITE A ESTA COMISIÓN OFICIO PRESENTADO POR EL LIC. BERNARDO THOMAS GUTU, DIRECTOR GENERAL DE PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015 Y CON NUMERO DE OFICIO NO. PROVICH/DG/0459/2015 A FIN DE QUE SE DICTAMINE LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO “PALMEIRAS” UBICADO EN NUESTRO MUNICIPIO, POR LO QUE SE SOLICITÓ LA OPINIÓN DEL LIC. LUIS MUNGUÍA CASTILLO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA, MISMO QUE MEDIANTE OFICIO NUMERO: IMOTT/082/2016 INFORMA SOBRE LA REGULARIZACIÓN DEL*

ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "PALMEIRAS", PARA ELEVAR A ACUERDO DE CABILDO Y SE DETERMINE CON PLENITUD DE JURISDICCIÓN Y CONFORME A DERECHO LO SOLICITADO.

### **R E S U L T A N D O**

SE RECIBIÓ DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO OFICIO NUMERO; SGA/1059/2015 SIGNADO POR EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA EN EL REMITE A ESTA COMISIÓN OFICIO PRESENTADO POR EL LIC. LUIS BERNARDO THOMAS GUTU, DIRECTOR GENERAL DE PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS DE NÚMERO PROVICH/DG/0459/2015 Y OFICIO SOLICITADO POR ESTA COMISIÓN AL LIC. LUIS MUNGUÍA CASTILLO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA DE NUMERO; IMOTT/082/2016 QUE INFORMA SOBRE LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "PALMEIRAS".

### **C O N S I D E R A N D O S**

**PRIMERO.** – DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL ARTÍCULO 27 PÁRRAFO TERCERO Y 115 FRACCIÓN V, INCISO E; LOS MUNICIPIOS EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES ESTARÁN FACULTADOS PARA: FORMAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACIÓN Y PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.

- LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; ARTICULO1 FRACCIÓN II, III, IV Y 45.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULO 70 FRACCIONES VI, INCISO A Y E.
- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS ARTICULO 36 FRACCIONES 14, 15, 18 Y 108.
- LEY DE DESARROLLO URBANO; ARTICULO 15 FRACCIÓN XI.
- REGLAMENTO DE REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; ARTÍCULO 1, 2 Y 3 FRACCIÓN V.

**SEGUNDO.** – DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL LIC. LUIS MUNGUÍA CASTILLO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA, CONSIDERA VIABLE LA SOLICITUD PLANTEADA.

### **R E S U E L V E**

**PRIMERO.** – UNA VEZ ANALIZADO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA Y VERIFICANDO QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS EN LA MATERIA SE CONSIDERA "PROCEDENTE O VIABLE" LA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "PALMEIRAS" POR EL LIC. LUIS BERNARDO THOMAS GUTU, DIRECTOR GENERAL DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS.

**SEGUNDO.** – EN CUANTO A LA SOLICITUD DE "EXENCIÓN" DEL PAGO DE IMPUESTOS DE TRASLADO DE DOMINIO PARA QUE SE CONSIDERE LA APLICACIÓN DE LA TASA (0%) SOBRE LA BASE GRAVABLE, ES EL HONORABLE CABILDO QUE DECIDIRÁ QUE SI SE OTORGA A LOS POBLADORES QUE CONFORMAN EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "PALMEIRAS".

ASI MISMO SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO: PROVICH/DRAH/171/2016 DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2016, SUSCRITO POR EL LIC. JORGE EDUARDO ARRAZATE AMORES, DIRECTOR DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA EN CHIAPAS, POR EL QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

*“EN ARAS DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL PREDIO DONDE SE CONSTITUYÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO “PALMEIRAS”, UBICADO EN ESTE MUNICIPIO; ME PERMITO SOLICITAR A USTED, SU AMABLE COLABORACIÓN PARA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE ACEPTE EL ÁREA DE DONACIÓN DEL MENCIONADO BIEN INMUEBLE, MISMA QUE PODRÍA SER DESTINADA PARA JARDINES, PARQUES, PLAZAS PÚBLICAS O EQUIPAMIENTO BÁSICO O CUALQUIER FIN PÚBLICO QUE DETERMINE ESA AUTORIDAD, DE ACUERDO AL ÁREA DE DONACIÓN QUE SE SEÑALA EN EL PLANO DE LOTIFICACIÓN PRESENTADO Y QUE SE DESCRIBE. –*

<b>AREAS</b>	<b>SUPERFICIE</b>
AREA DE DONACIÓN	8,553.60
AREA VERDE	5,663.60
VIALIDADES	29,837.74

**EN USO DE LA VOZ EL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,** SOLICITA QUE SE ACLARE RESPECTO A LA INTERVENCIÓN QUE TIENE LA PROMOTORA DE LA VIVIENDA EN CHIAPAS, EN LA REGULARIZACIÓN DE ESTE ASENTAMIENTO HUMANO, EN USO DE LA VOZ EL LIC. LUÍS MUNGUÍA CASTILLO, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA, INFORMA QUE SE TRATA DE UNA COLONIA QUE YA CUENTA CON VARIOS AÑOS DE HABERSE FORMADO, PERO QUE SU REGULARIZACIÓN LA LLEVA A CABO EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA PROMOTORA DE LA VIVIENDA, POR LO QUE ESTA ÚLTIMA DEPENDENCIA ES LA QUE HA SOLICITADO QUE EL AYUNTAMIENTO, SE PRONUNCIE A FAVOR DE QUE LLEVE A CABO SU REGULARIZACIÓN Y CON ELLO PODER OTORGAR CERTEZA JURÍDICA A LOS PROPIETARIOS DE LOS LOTES DE TERRENO DE ESTE ASENTAMIENTO HUMANO, PONIENDO COMO EJEMPLO LA COLONIA OCTAVIO PAZ, QUE TAMBIÉN ES UNA DE LAS COLONIAS QUE GOBIERNO DEL ESTADO SE ENCUENTRA REGULARIZANDO PERO DE MANERA CONJUNTA CON EL GOBIERNO MUNICIPAL QUE ES EL ENCARGADO DE RECAUDAR LOS PAGOS QUE LOS COLONOS REALIZAN, POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE SU LOTE DE TERRENO Y QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL SE ENCARGA DE RECAUDAR. – ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA, EL CABILDO FUE CONFORME EN ACORDAR: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE LA COLONIA “PALMEIRAS” QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRÁVES DE LA PROMOTORA DE LA VIVIENDA EN CHIAPAS, AUTORIZANDO LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO POR TRASLADO DE DOMINIO Y NO TENIENDO INCONVENIENTE ALGUNO PARA AUTORIZAR SU REGULARIZACIÓN DE ACUERDO AL PLANO DE LOTIFICACIÓN PRESENTADO, ACEPTANDO LAS ÁREAS DE DONACIÓN, ÁREAS VERDES Y VIALIDADES, CONFORME A LA SUPERFICIE QUE EL PLANO DE LOTIFICACIÓN ESTABLECE. – SE INSTRUYE NOTIFICAR A LA PROMOTORA DE LA VIVIENDA EN CHIAPAS, PARA SU CONOCIMIENTO Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA. -----**

**NOVENO: PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO POR EL QUE DETERMINAN PROCEDENTE SOMETER AL ACUERDO DE CABILDO, LA REACTIVACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO “JARDINES DE CHIAPAS” Y SE INCLUYA EN EL PROGRAMA MUNICIPAL. – SE TIENE POR**

RECIBIDO EL DICTAMEN EMITIDO CON FECHA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, SUSCRITO POR LOS CC. ING. ALEJANDRO MARÍN DE LA TORRE, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA Y EL LIC. EMILIO AGUSTÍN ORDUÑA MORGA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS; CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIA Y VOCAL DE LA CITADA COMISIÓN RESPECTIVA, POR EL QUE MANIFIESTAN:

*“EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL DICTAMEN DEL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 4 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO MEDIANTE OFICIO NUMERO; SGA/345/2016 REMITE A ESTA COMISIÓN OFICIO PRESENTADO POR EL LIC. LUIS MUNGUÍA CASTILLO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2016 CON NUMERO DE OFICIO; IMOTTT/046/2016 A FIN DE QUE SE DICTAMINE PARA REACTIVAR EL PROCESO DE “REGULARIZACIÓN” DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO “JARDINES DE CHIAPAS” UBICADO DENTRO DE LA CARTA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, MISMA QUE FUE AUTORIZADA, PARA INCLUIRLA AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014.*

***VISTOS:** PARA RESOLVER Y DICTAMINAR EN RAZÓN QUE FUE TURNADO A ESTA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA MEDIANTE OFICIO NUMERO; SGA/345/2016 DE FECHA 4 DE FEBRERO DEL 2016 SUSCRITO POR EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EL CUAL REMITE A ESTA COMISIÓN OFICIO PRESENTADO POR EL LIC. LUIS MUNGUÍA CASTILLO, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON NÚMERO DE OFICIO; IMOTTT/046/2016 DE FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO 2016.*

*EN CONSECUENCIA LOS SUSCRITOS EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, SOMETEMOS AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN AL TENOR DE LO SIGUIENTE:*

#### **RESULTADO**

*SE RECIBIÓ DE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO OFICIO NUMERO; SGA/345/2016 DE FECHA 4 DE FEBRERO DEL 2016 SIGNADO POR EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA EN EL QUE REMITE A ESTA COMISIÓN OFICIO PRESENTADO POR EL LIC. LUIS MUNGUÍA CASTILLO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA, DE NÚMERO IMOTTT/046/2016 DE FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO 2016 QUE COMUNICA DICTAMEN DE REACTIVACIÓN DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, COLONIA “JARDINES DE CHIAPAS” .*

#### **CONSIDERANDOS**

***PRIMERO.** – DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL ARTÍCULO 27 PÁRRAFO TERCERO Y 115 FRACCIÓN V INCISO E; LOS MUNICIPIOS EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES ESTARÁN FACULTADOS PARA: FORMAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACIÓN Y PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL. CON FUNDAMENTO EN:*

- LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN 2, 3, 4 Y 45 DE LA MISMA.*
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VI INCISO A Y E.*

- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS EN SU ARTÍCULO 36 FRACCIONES XIV, XV Y XVIII Y 108 DE LA MISMA.
- LEY DE DESARROLLO URBANO EN SU ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XI.
- REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; ARTÍCULOS 1, 2 Y 3 FRACCIÓN V.

**SEGUNDO.** – DE ACUERDO A LA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 FUE AUTORIZADA LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO COLONIA “JARDINES DE CHIAPAS” SIN EMBARGO ESTE SE REALIZÓ DE MANERA PARCIAL.

**RESUELVE**

**PRIMERO.** – UNA VEZ ANALIZADO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA Y VERIFICANDO QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS EN LA MATERIA SE CONSIDERA PROCEDENTE O VIABLE, REACTIVAR EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO “JARDINES DE CHIAPAS” UBICADO DENTRO DE LA CARTA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA.

**SEGUNDO.** – ES PROCEDENTE HACER NOTAR QUE CON FECHA 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 EL H. CABILDO APROBÓ LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO “JARDINES DE CHIAPAS” .

**TERCERO.** – ESTA COMISIÓN DETERMINA QUE NO SE DEBERÁ ESCRITURAR LOS LOTES CONSIDERADOS DE “ALTO RIESGO” POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

**CUARTO.** – GÍRESE OFICIO AL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SEA SOMETIDO EL PRESENTE DICTAMEN A LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL.

**QUINTO.**– UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN POR EL HONORABLE CUERPO EDILICIO, NOTIFÍQUESE PARA SU EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE.  
ASÍ LO RESUELVEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO” .

**EN USO DE LA VOZ EL LIC. LUÍS MUNGUÍA CASTILLO, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA, INFORMA A LOS MUNICIPES, QUE FUE ENTERADO POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, QUE NUESTRO MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN ZONA DE RIESGO, DERIVADO DE LAS PLACAS TECTÓNICAS QUE ATRAVIESAN ESTA PARTE DE NUESTRO TERRITORIO, SIN EMBARGO, EL MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE OTORGAR CERTEZA JURÍDICA A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE HABITAN EN ESTAS VIVIENDAS Y QUE CONFORMAN LA COLONIA “JARDINES DE CHIAPAS” SIEMPRE, HA PROCEDIDO A LA REGULARIZACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATA DE LOTES DE TERRENOS QUE SE ENCUENTREN EN ZONA DE MEDIANO RIESGO, POR LO QUE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, EMITE DICTAMEN EN EL CUAL ESPECIFICA QUE LOTES DE LA COLONIA “JARDINES DE CHIAPAS” SE ENCUENTRAN EN ALTO RIESGO. – ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA, EL CABILDO FUE CONFORME EN ACORDAR: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR LA****

REACTIVACION DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO “JARDINES DE CHIAPAS” Y SE INCLUYA EN EL PROGRAMA MUNICIPAL QUE LLEVA A CABO EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA, AUTORIZANDO EL DICTAMEN EMITIDO POR EL PROPIO INSTITUTO, AL EFECTO LOS INTERESADOS DEBERÁN DE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. ACTA DE NACIMIENTO
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL
3. ACTA DE MATRIMONIO (SI ES CASADO)
4. C. U. R. P.
5. ACTA DE NACIMIENTO DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS
6. CERTIFICADO DE LOTE LEGAL
7. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL LOTE
8. CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR PARTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
9. RECIBO DE AGUA O LUZ
10. PLANO INDIVIDUAL
11. PAGO PREDIAL ACTUALIZADO
12. CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL
13. CERTIFICADO DE LIBERTAD O GRAVAMEN
14. CEDULA DE AVALUÓ DE LOTE

EL COSTO DE ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD DE LOS LOTES Y DE DERECHOS POR REGULARIZACIÓN SERÁ A CARGO DE LOS INTERESADOS ANTE EL NOTARIO PÚBLICO QUE ASIGNE EL COLEGIO DE NOTARIOS. AUTORIZANDO Y/O FACULTANDO AL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA, PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO RESPECTIVO CON LA ASOCIACIÓN CIVIL “FLORES DE CHIAPAS” DE LA COLONIA JARDINES DE CHIAPAS, PARA EFECTO DE GESTIONAR LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS.-SE INSTRUYE NOTIFICAR AL LIC. LUÍS MUNGUÍA CASTILLO, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA, A EFECTO DE QUE SE SIRVA OTORGAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.-----

DÉCIMO: PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO POR EL QUE DETERMINAN PROCEDENTE SOMETER AL ACUERDO DE CABILDO, LA RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO EMITIDO CON FECHA 10 DE JUNIO DEL 2015, POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE 13 LOTES DE TERRENO EQUIVALENTE A LA SUPERFICIE DE: 3,126.27 M2, DEL ASENTAMIENTO HUMANO, DENOMINADO “LOS AMORES” QUE SERÁN SEGREGADOS DEL PREDIO DENOMINADO “EL ROSARIO” PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CUMPLIENDO CON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO.- SE TIENE POR RECIBIDO EL DICTAMEN EMITIDO CON FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, SUSCRITO POR LOS CC. ING. ALEJANDRO MARÍN DE LA TORRE, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA Y EL LIC. EMILIO AGUSTÍN ORDUÑA MORGÁ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS; CON EL CARÁCTER DE



PRESIDENTE , SECRETARIA Y VOCAL DE LA CITADA COMISIÓN RESPECTIVA, POR EL QUE MANIFIESTAN:

*“EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DICTAMEN DEL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 4 DE FEBRERO DEL 2016, MEDIANTE OFICIO NUMERO; SGA/346/2016 REMITE A ESTA COMISIÓN OFICIO PRESENTADO POR EL LIC. LUIS MUNGUÍA CASTILLO, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA DE NUMERO: IMOTT/042/2016 FECHADO 21 DE ENERO DEL 2016 A FIN QUE SE DICTAMINE SOBRE LA COLONIA “LOS AMORES” , PARA LLEVAR A CABO LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE 13 LOTES DE TERRENO, COLONIA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.*

***VISTOS:** PARA RESOLVER Y DICTAMINAR EN RAZÓN QUE FUE TURNADO A ESTA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, MEDIANTE OFICIO NUMERO; SGA/346/2016 DE FECHA 4 DE FEBRERO DEL 2016 SUSCRITO POR EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO EL CUAL REMITE A ESTA COMISIÓN OFICIO PRESENTADO POR EL LIC. LUIS MUNGUÍA CASTILLO, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL CON NUMERO DE OFICIO; IMOTT/042/2016 DE FECHA 21 DE ENERO DEL AÑO 2016.*

*EN CONSECUENCIA LOS SUSCRITOS EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, SOMETEMOS AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN AL TENOR DE LO SIGUIENTE:*

#### **R E S U L T A N D O**

*SE RECIBIÓ DE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO OFICIO NUMERO; SGA/346/2016 DE FECHA 4 DE FEBRERO DEL 2016 SIGNADO POR EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA EN EL REMITE A ESTA COMISIÓN OFICIO PRESENTADO POR EL LIC. LUIS MUNGUÍA CASTILLO, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA DE NÚMERO IMOTT/042/2016 FECHADO 21 DE ENERO DEL 2016 QUE COMUNICA DICTAMEN DE LA COLONIA “LOS AMORES” EN EL QUE SUBSANAN LAS OBSERVACIONES HECHAS EN EL OFICIO NÚMERO 507 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, SIGNADO POR EL C. JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, DIPUTADO PROSECRETARIO EN FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL PODER LEGISLATIVO.*

#### **C O N S I D E R A N D O S**

***PRIMERO.** – DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL ARTÍCULO 27 PÁRRAFO TERCERO Y 115 FRACCIÓN V, INCISO E; LOS MUNICIPIOS EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES ESTARÁN FACULTADOS PARA: FORMAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACIÓN Y PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN:*

- LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; ARTÍCULO 01 FRACCIÓN II Y IV, ARTICULO 3 FRACCIÓN XIII Y XVI, ARTICULO 4 Y 5 FRACCIÓN IV, ARTICULO 8, 9 FRACCIÓN XI, ARTÍCULOS 15, 18 Y 40 FRACCIONES II, III, IV, V Y 45.*
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULO 30 FRACCIÓN XIII, 65 Y 70 FRACCIÓN VI, INCISO E.*
- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS ARTICULO 36 FRACCIÓN XV, 95, 96 Y 97 FRACCIÓN I.*
- LEY DE DESARROLLO URBANO; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XI.*
- BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO; ART. 179 Y 180.*

- *REGLAMENTO DE REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA: ARTÍCULO 1, 2 Y 3 FRACCIONES III, IV Y ARTICULO 03.*

***SEGUNDO.** – CON FECHA 10 DE JUNIO DEL 2015 MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR LA DONACIÓN DE 13 LOTES DE TERRENO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO “LOS AMORES” Y SOLICITAR LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO.*

#### **R E S U E L V E**

***PRIMERO.** – UNA VEZ ANALIZADO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA Y VERIFICANDO QUE SE SUBSANAN LAS OBSERVACIONES DEL OFICIO 507 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, SIGNADO POR EL C. JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, DIPUTADO PROSECRETARIO CON FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL PODER LEGISLATIVO, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE 13 LOTES DE TERRENO DE LA COLONIA “LOS AMORES” ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO.*

***SEGUNDO.** – ES PROCEDENTE HACER NOTAR QUE CON FECHA 10 DE JUNIO DEL 2015 MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAR LA DONACIÓN DE 13 LOTES DE TERRENO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO “LOS AMORES” .*

***TERCERO.** – GÍRESE OFICIO AL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SEA SOMETIDO EL PRESENTE DICTAMEN A LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL.*

***CUARTO.** – UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN POR EL HONORABLE CUERPO EDILICIO, NOTIFÍQUESE PARA SU EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE. ASÍ LO RESUELVEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO” .*

ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA, EL CABILDO FUE CONFORME EN ACORDAR: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO EMITIDO CON FECHA 10 DE JUNIO DEL 2015, POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE 13 LOTES DE TERRENO EQUIVALENTE A LA SUPERFICIE DE: 3,126.27 M2, DEL ASENTAMIENTO HUMANO, DENOMINADO “LOS AMORES” QUE SERÁN SEGREGADOS DEL PREDIO DENOMINADO “EL ROSARIO” PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CUMPLIENDO CON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 507, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

- 1.- MANZANA CERO DOS - LOTE CERO CINCO – CESAR MORALES CRUZ Y JOSE LUIS MORALES CRUZ,** CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS CON PROLONGACIÓN CALLE TULIPANES, AL SUR 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 04, AL ORIENTE 10.00 METROS CON AVENIDA ORQUÍDEAS, AL PONIENTE 10.00 METROS CON ÁREA NO LOTIFICABLE.
- 2.- MANZANA CERO TRES - LOTE CERO NUEVE.- JORGE LUIS LEY GOMEZ,** CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 230.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 10, AL SUR 20.00 METROS

CON LOTE NÚMERO 08, AL ORIENTE 11.00 METROS CON AVENIDA ORQUÍDEAS, AL PONIENTE 12.00 METROS CON ÁREA NO LOTIFICABLE.

**3.-MANZANA CERO SIETE – LOTE CERO VEINTISÉIS.- GRISELDA TOLEDO GARCIA,** CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 027, AL SUR 20.00 METROS CON CALLE BUGAMBILIAS, AL ORIENTE 10.00 METROS CON AVENIDA DALIAS, AL PONIENTE 10.00 METROS CON ÁREA DE DONACIÓN.

**4.- MANZANA CERO OCHO – LOTE CERO TREINTA Y SEIS.- GUADALUPE ESPINOSA GONZALEZ,** CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 203.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 15.00 METROS CON CALLE MARGARITAS, AL SUR 5.30.00 METROS CON LOTE NÚMERO 30, AL ORIENTE 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 37, AL PONIENTE 22.00 METROS CON LOTES 33,34 Y 35.

**5.- MANZANA CERO OCHO – LOTE CERO TREINTA Y NUEVE.- NEPTALI AREVALO GALLARDO,** CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS CON CALLE MARGARITAS, AL SUR 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 29, AL ORIENTE 20.00 METROS CON AVENIDA DALIAS, AL PONIENTE 20.00 METROS CON LOTE 38.

**6.- MANZANA CERO QUINCE – LOTE CERO OCHENTA Y NUEVE, CARALAMPIO GALDINO LOPEZ LOPEZ,** CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.00 METROS CON CALLE MARGARITAS, AL SUR 10.00 METROS CON EL LOTE 97 AL ORIENTE 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 90 Y AL PONIENTE 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 131.

**7.- MANZANA CERO DIECISÉIS – LOTE CIENTO OCHO, VICTOR RAMON RUIZ DOMINGUEZ,** CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 204.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.25 METROS CON LOTE NÚMERO 101, AL SUR 10.15 METROS CON CALLE BUGAMBILIAS, AL ORIENTE 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 107, AL PONIENTE 22.00 METROS CON LOTE NÚMERO 109.

**8.- MANZANA CERO DIECISÉIS – LOTE CIENTO NUEVE, MARCELA RAMOS REYES,** CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 196.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.00 METROS CON LOTE NÚMERO 100, AL SUR 9.65 METROS CON CALLE BUGAMBILIAS, AL ORIENTE 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 108, AL PONIENTE 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 110.

**9.- MANZANA CERO DIECISÉIS – LOTE CIENTO ONCE, ARACELI DE LEON GARCIA,** CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.10.00 METROS CON LOTE NÚMERO 99, AL SUR 8.90 METROS CON CALLE BUGAMBILIAS, AL ORIENTE 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 110, AL PONIENTE 22.00 METROS CON CALLE DALIAS.

**10.- MANZANA CERO DIECISIETE – LOTE CIENTO QUINCE, GENESIS LUCIA GARCIA PALMA,** CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 406.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.20 METROS CON CALLE

BUGAMBILIAS, AL SUR 20.45 METROS CON LOTES 122 Y 123, AL ORIENTE 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 116, AL PONIENTE 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 114.

11.- **MANZANA CERO DIECISIETE – LOTE CIENTO VEINTE, NORMA OLALDES ALFARO**, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 382.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 24.35 METROS CON LOTES 117,118 Y 119, AL SUR 13.85 METROS CON CALLE LOS GIRASOLES, AL ORIENTE 22.60 METROS CON CAMINO LOS AMORES, AL PONIENTE 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 121.

12.- **MANZANA CERO DIECISIETE – LOTE CIENTO VEINTICUATRO, ANABELI LOPEZ GARCIA**, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 199.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.00 METROS CON LOTE NÚMERO 114, AL SUR 9.90 METROS CON CALLE LOS GIRASOLES, AL ORIENTE 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 123, AL PONIENTE 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 125.

13.- **MANZANA CERO DIECIOCHO – LOTE CIENTO TREINTA Y DOS, LEONILA HERRERA RODAS**, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 145.27 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 15.30 METROS CON CALLE LOS GIRASOLES, AL SUR 0.00 METROS CON VÉRTICE QUE CONFORMAN EL LOTE 31 Y ÁREA VERDE 1, AL ORIENTE 24.00 METROS CON ÁREA VERDE 1, AL PONIENTE 19.00 METROS CON LOTE NÚMERO 131.

ORDENANDOSE SE TURNE EL PRESENTE ACUERDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA CONTINUAR CON LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.- SE INSTRUYE NOTIFICAR AL LIC. LUÍS MUNGUÍA CASTILLO, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA, A EFECTO DE QUE SE SIRVA OTORGAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. ---

**DÉCIMO PRIMERO: PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PARA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO CON EL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS Y ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS PARA LA CREACIÓN DEL “MUSEO INTERACTIVO DEL CAFÉ DE TAPACHULA” CON EL OBJETO DE IMPULSAR LA CULTURA DEL CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS.- SE TIENE POR RECIBIDO EL PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO CON EL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS Y ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, QUE TIENE COMO OBJETO LA CREACIÓN DEL “MUSEO INTERACTIVO DEL CAFÉ DE TAPACHULA” QUE SERÁ CONSTRUIDO EN EL EJIDO EL EDEN, EN EL ANTIGUO BENEFICIO DE CAFÉ CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR LA CULTURA DEL CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; ASI MISMO, A TRAVES DE TARJETA INFORMATIVA, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2016, LA LIC. CINTHYA VIANNEY REYES SUMUANO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL CAFÉ, INFORMA DEL PROYECTO DENOMINADO “MUSEO INTERACTIVO DEL CAFÉ” , CON EL OBJETO DE IMPULSAR LA ECONOMÍA Y TURISMO DE ESA ZONA E INCENTIVAR A LOS PRODUCTORES DE LA ZONA RURAL ALTA DE NUESTRO MUNICIPIO, CON LO CUAL SE BUSCA LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA DE LOS PRODUCTORES, FINQUEROS, EMPRESARIOS, ENTRE OTROS DE LA REGIÓN.- INFORMANDO QUE LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA EN TRÁMITE PARA LA DONACIÓN DEL TERRENO DEL ANTIGUO BENEFICIO DE CAFÉ DE DICHO EJIDO, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DEL CONVENIO CONECULTA-**

H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, LA FINALIDAD DEL CONVENIO ES LA DE COORDINAR TRABAJOS Y ACTIVIDADES EN AMBOS MUSEOS (TUXTLA GUTIÉRREZ-TAPACHULA), CAPACITAR AL PERSONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, ASESORIAS PARA LA INTEGRACIÓN Y APOYAR EN EL LLENADO DE MATERIAL LITERARIO PARA EL ÁREA DE BIBLIOTECA DEL MUSEO DE TAPACHULA, CON DICHO PROYECTO SE TENDRÁ UN IMPACTO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL, EN LA REGIÓN BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A LOS CAFETICULTORES Y AL MUNICIPIO DE TAPACHULA, DEBIDO A LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE ESTIMA TENER CON EL AFLUENTE DE VISITANTES Y AL MISMO TIEMPO SE REFORZARÁ LA RUTA DEL CAFÉ, POR LO QUE SE TIENE PREVISTO, UNA PROYECCIÓN Y DIFUSIÓN EN LOS DIVERSOS CENTROS EDUCATIVOS, TURISTAS Y GRUPOS DE DIVERSOS INTERESES SOCIALES Y ECONÓMICOS (HOTELEROS, RESTAURANTEROS, RELIGIOSOS, DEPORTIVO, CAFETERÍAS ENTRE OTROS), TANTO LOCALES COMO REGIONALES, ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, ASI COMO DE LOS MEDIOS MASIVOS DE INFORMACIÓN Y DE LAS REDES SOCIALES. -

**EN USO DE LA VOZ EL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,** MANIFIESTA QUE ACTUALMENTE NUESTRO MUNICIPIO NO CUENTA CON MUSEO, TODA VEZ QUE CON EL UNICO CON EL QUE CONTABA NUESTRO MUNICIPIO, SE ENCUENTRA EN LITIGIO, POR LO CUAL ESTA PROPUESTA ES MUY BUENA PARA EL ECOTURISMO, Y CON ELLO DARLE VIDA A LA RUTA DEL CAFÉ, A TRAVÉS DE UN TERRENO EN EL EJIDO EL EDEN QUE SERÁ ADQUIRIDO VÍA DONACIÓN, PARA SER DESTINADO PARA LA CREACIÓN DEL **“MUSEO INTERACTIVO DEL CAFÉ DE TAPACHULA”** CON EL OBJETO DE IMPULSAR LA CULTURA DEL CAFÉ EN NUESTRO MUNICIPIO E INCREMENTAR EL TURISMO EN NUESTRA REGIÓN, ESTO A TRAVÉS DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE PERMITIRA GENERAR MEJOR ECOTURISMO Y DESARROLLO GASTRONÓMICO, CON EL QUE UNICAMENTE CUENTA HUEHUETAN, UNIÓN JUAREZ ENTRE OTROS MUNICIPIOS. -

**EN USO DE LA VOZ LA LIC. CINTHYA VIANNEY REYES SUMUANO,** INFORMA QUE EL TERRENO PROPUESTO Y QUE SERÁ DONADO, SE ENCUENTRA EN EL EJIDO EL EDEN, CON LO CUAL SE BUSCA PROMOVER EL CONSUMO LOCAL Y REGIONAL, NO SOLO DEL PRODUCTO DEL CAFÉ, SI NO TAMBIEN DE LA GASTRONOMIA Y QUE SE BUSCA NO SOLO SE TRATE DE UN MUSEO DE EXHIBICIÓN, SINO UN MUSEO INTERACTIVO, CONTAMOS A NUESTRO FAVOR CON LOS CRUCEROS QUE ARRIBAN A PUERTO CHIAPAS QUE TRAE TURISTAS QUE PODRIAN DEJAR UNA DERRAMA ECONÓMICA IMPORTANTE CON ESTE MUSEO. -

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE;** MANIFIESTA QUE SE UNE A ESTE IMPORTANTE PROYECTO, LLEVANDO A CABO EL RESCATE DE NUESTROS CAFETICULTORES, QUE NUESTRA REGIÓN ES RICA EN PRODUCCIÓN DE CAFÉ Y DE MUY BUENA CALIDAD. --

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ALMA LESLIE LEÓN AYALA,** MANIFIESTA QUE NUESTRO MUNICIPIO, CUENTA CON LOS PRODUCTORES PIONEROS DE CAFÉ EN LA REGIÓN, COMO ES LA FINCA IRLANDA, EN LA CUAL SE HAN REALIZADO DIVERSAS INVESTIGACIONES Y QUE HA SERVIDO DE MARCO PARA QUE LOS INVESTIGADORES REALICEN SUS TRABAJOS, POR LO QUE SUGIERE SE PUEDAN APOYAR CON ESTA FINCA PARA PODER INTEGRAR DE MANERA ADECUADA ESTE GRAN PROYECTO, TODA VEZ QUE CUENTAN CON ELEMENTOS QUE PUEDEN APORTARLE

MAYOR RELEVANCIA. – ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA, EL CABILDO FUE CONFORME EN ACORDAR: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR AL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA LLEVEN A CABO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO CON EL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS Y ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS QUE TIENE COMO OBJETO LA CREACIÓN DEL “MUSEO INTERACTIVO DEL CAFÉ DE TAPACHULA” QUE SERÁ CONSTRUIDO EN EL EJIDO EL EDEN, CON EL OBJETO DE IMPULSAR LA CULTURA DEL CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS. -----

DÉCIMO SEGUNDO: PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE AGRONEGOCIOS PARA AUTORIZAR EL PRESUPUESTO DE: \$75,870.00, SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DENOMINADO CERTAMEN PREMIO A LA TAZA DE CALIDAD DE CAFÉ, QUE PRETENDE MOTIVAR A LOS PRODUCTORES DEL CAFÉ Y DEMAS AGENTES DE LA SOCIEDAD QUE PARTICIPEN, CON LA DISTINCION DE “ORGULLO TAPACHULTECO” , MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA FERIA MESOAMERICANA LOS DIAS 5 Y 6 DE MARZO DE 2016; SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO: SDR/036/2016 DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL M.V.Z. CARLOS HUMBERTO VICTORIO GÁLVEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE AGRONEGOCIOS, POR EL CUAL MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

“LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE AGRONEGOCIOS, A TRAVÉS DEL CENTRO MUNICIPAL DE AGRONEGOCIOS Y DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, SE ENCUENTRA EL EVENTO QUE POR PRIMERA VEZ SE ESTA ORGANIZANDO EN LA HISTORIA DE TAPACHULA, SIENDO ESTE UNA FUERTE MOTIVACIÓN PARA APOYO DE LOS PRODUCTORES E INDUSTRIALES DEL CAFÉ, ASÍ COMO PARA FAVORECER LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL, POR LO CUAL SE LANZÓ LA CONVOCATORIA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2015, DEL “PREMIO A LA TAZA DE LA CALIDAD DEL CAFÉ” , CON LA DISTINCIÓN “ORGULLO TAPACHULTECO” , EL CERTAMEN SE LLEVARÁ A CABO EN EL MARCO DE LA FERIA MESOAMERICANA LOS DÍAS 5 Y 6 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR LO CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO, DE LOS GASTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE IMPORTANTE EVENTO Y PODER CUMPLIR CON ESTA META, MISMO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO
COORDINADOR DE CATACIÓN Y LABORATORIO	LOGISTICA DEL EVENTO Y LABORATORIO DE CATACIÓN	5 DIAS	\$10,000.00
PUBLICIDAD	LONA IMPRESA 6M2	2 LONAS	\$1,200.00
CATADOR Q-GRAYDAR	EXPERTO EN LA DETERMINACIÓN Y CALIDAD DEL CAFÉ	4 DIAS	\$7,500.00
GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE	CINCO PERSONAS (CATADORES)	4 DIAS	\$24,000.00
ALQUILER MOBILIARIO	MESAS, SILLAS, MANTELERIA Y OTROS	5 DIAS	\$6,670.00
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	100 DIPLOMAS, 10 RECONOCIMIENTOS (1) 1ER. LUGAR	111 PREMIOS	\$15,000.00
COFFE BRAKE	CAFÉ, GALLETAS, AGUAS, TÉ SERVILLETAS, VASOS, PLATOS PARA 50 PERSONAS	2 DIAS	\$3,500.00

VESTIMENTA JUECES	MANDILES CATADORES	10 PZAS.	\$3,000.00
GASTOS OPERATIVOS Y LOGISTICA DEL EVENTO	REPRESENTACIÓN, EQUIPO OPERATIVO	5 DÍAS	\$5,000.00
		<b>TOTAL:</b>	<b>\$75,870.00</b>

**EN USO DE LA VOZ EL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,** INFORMA QUE CON ESTE PROYECTO SE BUSCA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE NUESTRO CAFÉ Y QUE ES PRODUCIDO EN NUESTRO MUNICIPIO DE TAPACHULA Y CON ELLO ATRAER A LOS CONSUMIDORES DEL CAFÉ E INCENTIVAR A NUESTROS PRODUCTORES PARA PRODUCIR CAFÉ DE MEJOR CALIDAD, APROVECHANDO EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE NUESTRA FERIA MESOAMERICANA PARA LLEVAR A CABO ESTE EVENTO. -

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO NECOCHEA VALDEZ,** SOLICITA QUE SE LE INFORME POR QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE AGRONEGOCIOS ES LA QUE ESTA A CARGO DE ESTE EVENTO, CUANDO EXISTEN OTRAS SECRETARIAS QUE TAMBIEN PUEDEN LLEVAR A CABO ESTE EVENTO.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE AGRONEGOCIOS,** INFORMA QUE ESTE EVENTO CONLLEVA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE DIVERSAS INDOLES, NO SOLO DE AROMA, CALIDAD ETC, SI NO QUE CON LA CERTIFICACIÓN QUE SE OBTENGA SE CONTEMPLA, PODER CUBRIR NO SOLO EL MERCADO NACIONAL, SI NO TAMBIEN INTERNACIONAL, ACTUALMENTE SE CUENTA CON 73 MUESTRAS YA LISTAS, CUYO GANADOR SERÁ DETERMINADO POR EL ECOSUR, PREVIO ESTUDIO QUE SE REALICE, POR LO QUE CON ESTE PROYECTO ALTERNO, 1,000 HECTÁREAS PUEDEN SER BENEFICIADAS CON RECURSOS A TRAVÉS DE UNA FINANCIERA, POR LO QUE REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA AJUSTAR EL PRESUPUESTO PRESENTADO, ESTE PODRIA QUEDAR EN UN TOTAL DE: \$60,570.00 (SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M/N), INFORMANDO QUE SE CONTARÁ CON UN CATADOR QUE ESTARÁ APOYANDO EN ESTE PROYECTO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CERTIFICADO A NIVEL INTERNACIONAL, EL QUE APOYARÁ PARA OBTENER UNA CERTIFICACIÓN DE GRAN CALIDAD, SON 79 PREMIOS QUE SERAN ENTREGADOS CONSISTENTES EN UN CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN. --

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ,** SOLICITA QUE SE LE ACLARE EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE ENVIÓ A LA COMISIÓN DE REGIDORES ESTE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE EMITIERA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y CON ELLO REFORZAR LA PROPUESTA QUE SE CONSIDERA DE IMPORTANCIA RELEVANTE, POR LO QUE HABIENDO SEMANAS ANTERIORES EN LAS CUALES SE PUDO HABER PRESENTADO ESTE PUNTO EN UNA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ESTE NO SE PRESENTO. -

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA,** SOLICITA QUE TODOS LOS TEMAS QUE SEAN PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL CABILDO Y EN EL CUAL SE TENGA QUE EROGAR GASTOS, SE PRESENTEN DEBIDAMENTE DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, LO ANTERIOR PARA RESPALDAR EL VOTO QUE SE EMITE EN SESIÓN DE CABILDO. ---

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERIA Y SILVICULTURA,** INFORMA QUE NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO CON LA REALIZACIÓN DE ESTE IMPORTANTE EVENTO, AL CONTRARIO, CONSIDERA QUE SE TRATA DE UN TEMA DE RELEVANCIA Y QUE SERVIRA PARA INCENTIVAR A LOS PRODUCTORES DE CAFÉ DE NUESTRA REGIÓN. -

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OVED DE LOS SANTOS DOMÍNGUEZ, MANIFIESTA QUE ESTE TEMA DEBE DE ESTUDIARSE CON MAYOR PROFUNDIDAD, SOLICITANDO QUE CON ESTE PROYECTO NO SOLO SE BENEFICIE A LOS QUE MÁS TIENEN O EN SU CASO SOLO A UNOS CUANTOS, SI NO QUE SE BUSQUE BENEFICIAR AL QUE MENOS TIENE Y ENCAMINADO A EVITAR QUE LOS PRODUCTORES DE CAFÉ QUE SE ENCUENTRAN EN QUIEBRA EMIGREN A OTRO PAIS. -

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, MANIFIESTA QUE ESTE TEMA BENEFICIA Y REALZA A LOS TAPACHULTECOS, TODA VEZ QUE PRODUCTORES DE LA ZONA ALTA HAN MANIFESTADO QUE YA HAN EMPEZADO A TRABAJAR PARA MEJORAR LA CALIDAD DE SU PRODUCTO, POR LO CUAL SOLICITA QUE SE VEA DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ESTA PROPUESTA, EL CUAL CONSIDERA QUE ES MUY POSITIVO. -

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE, MANIFIESTA QUE SE TRATA DE UN BUEN PROYECTO, ENCAMINADO A MOTIVAR A LOS PRODUCTORES DEL CAFÉ DE NUESTRA REGIÓN Y QUE BUSCA MEJORAR LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS. - ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA, EL CABILDO FUE CONFORME EN ACORDAR: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR EL PRESUPUESTO PRESENTADO DE: \$75,870.00, (SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DENOMINADO CERTAMEN PREMIO A LA TAZA DE CALIDAD DE CAFÉ,** PARA MOTIVAR A LOS PRODUCTORES DEL CAFÉ Y DEMAS AGENTES DE LA SOCIEDAD QUE PARTICIPEN, CON LA DISTINCION DE "ORGULLO TAPACHULTECO", MISMO QUE SE LLEVARA A CABO EN LA FERIA MESOAMERICANA LOS

DIAS 5 Y 6 DE MARZO DE 2016, DE ACUERDO A LOS GASTOS QUE SE DETALLARON EN EL PRESENTE ACUERDO, PRESUPUESTO AL CUAL PUEDE REALIZARSE AJUSTES EN LOS CONCEPTOS DE: PUBLICIDAD, GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE, ALQUILER DE MOBILIARIO, PREMIOS, RECONOCIMIENTOS, Y VESTIMENTAS DE LOS JUECES, **QUEDANDO EN LA CANTIDAD DE: \$60,570.00 (SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M/N), DE ACUERDO AL SIGUIENTE PRESUPUESTO DE GASTO:**

**COSTO DE LA REALIZACIÓN DEL CERTAMEN TAZA DE CAFÉ  
"ORGULLO TAPACHULTECO"**

Núm.	Concepto	Descripción	Cantidad	Costo
1	Coordinador de catación y laboratorio Q GRADER	Logística del evento y laboratorio de catación	12	\$17,850.00
2	Catador Q-Grader	Experto en las determinaciones y calidad de café	4 días	\$7,500.00
3	Hospedaje	4 personas Catadores Certificados (3 Habitaciones)	4 días	\$8,280.00
4	Alimentación	8 catadores y ayundates de catacion	4 días	\$6,400.00
5	Alquiler mobiliario	Mesas, sillas, mantelería, otros	3 días	\$4,000.00
6	Premios y reconocimientos	75 diplomas, 4 cuadros impresos en aluminio,	79 premios	\$5,840.00
7	Coffe braek	Café, galletas, aguas, té, servilletas, vasos, platos, para 50 personas	2 días	\$3,500.00
8	Vestimenta jueces	Mandiles catadores	10 pzas	\$2,200.00
9	Gastos operativos y logistica evento	Representación, equipo operativo	5 días	\$5,000.00



	Total:	<b>\$60,570.00</b>
--	--------	--------------------

SE INSTRUYE NOTIFICAR AL M. V.Z. CARLOS HUMBERTO VICTORIO GÁLVEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE AGRONEGOCIOS, PARA QUE SE SIRVA DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD QUE MARCA EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y A LA C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL, PARA LA LIBERACIÓN DEL RECURSO. -----

**DÉCIMO TERCERO:** PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, POR EL QUE DETERMINA PROCEDENTE SOMETER AL ACUERDO DE CABILDO, LA VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018, QUE ESPECIFICA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y OBJETIVOS QUE CONTRIBUIRÁN AL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE LA COMUNIDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ENVIARLO PARA SU AUTORIZACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO. - SE TIENE POR RECIBIDO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2016, SIGNADO POR LAS REGIDORAS ALMA LESLIE LEON AYALA, PRESIDENTA, LIC. LIZBETH POHLENZ MC BEATH, SECRETARIA Y LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, POR EL QUE DECLARAN PROCEDENTE LA SOLICITUD DEL ING. MARIO A. RAMIREZ ALVAREZ, SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018, Y CONTINUAR CON EL PROCESO DE AUTORIZACION ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO. ASI MISMO SE PRESENTA OFICIO NUMERO SPDM/2016/145 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2016, SIGNADO POR EL SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL, POR EL QUE NUEVAMENTE ENVIA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018 PARA SER PRESENTADO PARA SU APROBACION EN LA PRESENTE SESION.

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA,** CONSIDERA QUE SE DEBIO HABER VALIDADO SOCIALMENTE ANTE EL COPLADEM ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, MÁS SIN EMBARGO, COMO NO TENEMOS FORMALMENTE INSTALADO EL COPLADEM, SOLICITA QUE SE VALIDE POSTERIORMENTE. -

**EN USO DE LA VOZ E ING. MARIO A. RAMIREZ ALVAREZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL,** PROCEDE A DAR A CONOCER A LOS MUNICIPIES, LAS ETAPAS EN LAS CUALES SE BASO ESTE PLAN, SIENDO LA CONVENCIÓN CIUDADANA LA PRIMERA ETAPA, LA SEGUNDA ETAPA CONSISTIÓ EN LA CAPACITACION IMPARTIDA POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA TERCERA ETAPA. - INTEGRACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS. CUARTA. - CAPACITACION DE ENLACES DE LAS DIVERSAS SECRETARIAS E INSTITUTOS MUNICIPALES. QUINTA. - PRESENTACION DE PROCESOS DE ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, DIRIGIDO AL CUERPO EDILICIO. SEXTA ETAPA. - LA DEFICINIÓ DE LAS LINEAS DE ACCIÓN, RESULTANDO 766 LINEAS DE ACCION QUE SERAN RESPONSABILIDAD DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. SEPTIMA ETAPA. - COMPROMISO DE LOS FUNCIONARIOS TITULARES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS Y LOGRAR LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS, FINALMENTE HACE MENCION DE LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS POR LAS INICIATIVAS PRESENTADAS PARA INTEGRAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. -

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, INFORMA** QUE DESDE HACE UN MES SOLICITO POR ESCRITO ACLARAR DOS DUDAS QUE TENIA RESPECTO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL, SIENDO LA PRIMERA PREGUNTA QUE INFORMARA DE LOS FUNDAMENTOS EN LOS QUE SE

BASO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN Y LA SEGUNDA PREGUNTA FUE QUIENES INTERVINIERON EN LA REALIZACIÓN DE ESTE PLAN, EN USO DE LA VOZ EL **ING. MARIO A. RAMIREZ ALVAREZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL**, INFORMA QUE SE REALIZÓ DE MANERA CONJUNTA CON LA CIUDADANIA EN GENERAL, DIFERENTES CAMARAS Y COLEGIOS, SECTOR SOCIAL Y PRIVADO Y SECRETARIAS COMPETENTES, EN RELACIÓN A LOS FUNDAMENTOS EN LOS CUALES SE BASO INFORMA QUE SE GENERARON A TRAVÉS DE CONSULTAS Y EN LA PRIMERA PAGINA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITOS LOS FUNDAMENTOS LEGALES QUE SON APLICABLES. –

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA **ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA**, PROCEDIO A DAR LECTURA AL ART. 29 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE ESTABLECE LOS TIEMPOS PARA INTEGRAR Y VALIDAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO; SIENDO DE 4 MESES A PARTIR DEL INICIO DE LA ADMINISTRACION.

EN USO DE LA VOZ EL **LIC. NEFTALI ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INFORMA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA OTORGADO UN PLAZO DE 2 MESES MÁS PARA ENTREGAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR LO QUE ESTAMOS EN TIEMPO Y FORMA PARA ENTREGARLO. –

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA **ALMA LESLIE LEÓN AYALA**, MANIFIESTA QUE ESTE PROYECTO FUE ELABORADO DE MANERA CONJUNTA CON PARTICIPACIÓN DE CIUDADANIA, SECRETARIOS, CONSULTA CON REGIDORES, CONTANDO CON UN ASESOR, Y EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO LE FUE ENVIADA LA PROPUESTA PARA SER DICTAMINADO POR LA COMISIÓN QUE PRESIDE, EL CUAL SE PUEDE RETROALIMENTAR. –

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA**, SOLICITA QUE SE AGOTE ESTE TEMA Y SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO PARA SU DEBIDA APROBACIÓN. -- ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA, EL CABILDO FUE CONFORME EN ACORDAR: **APROBAR POR MAYORIA DE VOTOS CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ALEJANDRO MARÍN DE LA TORRE, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, OKARY NAYELY LÓPEZ MENDEZ Y HECTOR CANO DE LA TORRE; SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, 2015-2018 Y QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES EJES:**

1. ECOTURISMO COMO IMPULSOR DEL DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL
2. FOMENTO Y GESTION PARA EL DESARROLLO DE AGRONEGOCIOS Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
3. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO METROPOLITANO Y FRONTERA SUR
4. DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
5. MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL
6. SERVICIOS PUBLICOS EFICACES Y EFICIENTES
7. SEGURIDAD PARA TODOS

ORDENANDO SE ENVIE AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU AUTORIZACION Y PUBLICACION.

DÉCIMO CUARTO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y EN CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “PROSPERA” QUE LLEVA A CABO LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL, EL EJECUTIVO MUNICIPAL, SOMETE A LA CONSIDERACION DEL CABILDO, LA DESIGNACION COMO ENLACE DEL PROGRAMA PROSPERA, AL **LIC. JOSÉ ANTONIO GUZMÁN CUPICH, DIRECTOR DE ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL AVANCE SOCIAL.** – SE TIENE POR RECIBIDA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL **LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN**,

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2016, POR EL QUE EXPONE LO SIGUIENTE:

*“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y EN CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “PROSPERA” QUE LLEVA A CABO LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL, EN SU APARTADO 3.7.3. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE A LA LETRA DICE:*

*“3.7.3. Coordinación Interinstitucional.*

*AL INICIO DE CADA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO, AUTORIDADES MUNICIPALES REGIDAS POR USOS Y COSTUMBRES, PODRÁN*

*NOMBRAR UN ENLACE PARA PROSPERA, MISMO QUE DEBERÁ SER RATIFICADO POR ACUERDO DE CABILDO” .-*

*POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PROONGO DESIGNAR COMO “ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA PROSPERA” AL LIC. JOSÉ ANTONIO GUZMÁN CUPICH, DIRECTOR DE ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL AVANCE SOCIAL” .-*

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, SOLICITA QUE SE ACLARE EL MOTIVO POR EL CUAL FUE CAMBIADO DE ADSCRIPCIÓN ESTE ENLACE EL CUAL SIEMPRE POR USOS Y COSTUMBRE HA SIDO LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SIN EMBARGO, LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA EN ESTOS MOMENTOS ES OTRA DEPENDENCIA MUNICIPAL, CUANDO EN ESTE TEMA QUIEN TIENE LA EXPERIENCIA ES LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, POR QUE CAMBIARLO CUANDO NO HAY NINGÚN ARGUMENTO, CUANDO DEBERÍA SER SEDESOM, POR QUE SIEMPRE SE VENIA TRABAJANDO CON ESTA SECRETARIA HOMOLOGADAMENTE SEDESOM Y PROSPERA Y CON ELLO EVITAR DUPLICAR FUNCIONES. --

EN USO DE LA VOZ EL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA A LA REGIDORA, QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “PROSPERA” QUE LLEVA A CABO LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL, NO ESPECIFICA QUE DEBE SER UNA DEPENDENCIA MUNICIPAL DETERMINADA, LA CUAL DEBE DE FUNGIR COMO ENLACE, POR LO QUE ATENDIENDO LA EXPERIENCIA QUE TIENE EN ESA MATERIA, EL LIC. JOSÉ ANTONIO GUZMÁN CUPICH, TIENE A BIEN PROPONERLO. --

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE MANIFIESTA: QUE COMO ES DE SU CONOCIMIENTO LIC. JOSÉ ANTONIO GUZMÁN CUPICH, EL AYUNTAMIENTO GENERA PROBLEMAS EN LOS TRÁMITES DE LOS APOYOS QUE ESTAS PERSONAS RECIBEN, OJALA USTED INTERVENGA PARA GENERAR UNA SIMPLICIDAD ADMINISTRATIVA. -

COMO TAMBIEN USTED TIENE CONOCIMIENTO Y TODOS SABEMOS QUE SE LUCRA CON EL APOYO QUE SE LES OTORGA A LOS BENEFICIARIOS DE ESTE PROGRAMA, POR ULTIMO SOLICITO A USTED QUE COMO PROYECTO DE GOBIERNO FEDERAL, QUE NO SE LUCRE POLÍTICAMENTE CON ESTE PROGRAMA. -

EN USO DE LA VOZ QUE SE LE CONCEDE AL LIC. JOSÉ ANTONIO GUZMÁN CUPICH INFORMA A LOS MUNICIPES, LAS FUNCIONES QUE LLEVA A CABO EL ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA “PROSPERA” , ACLARANDO QUE ESTE ENLACE NO MANEJA RECURSO ALGUNO, UNICAMENTE COADYUVAN CON LOS ENCARGADOS DE ESTE PROGRAMA COMO APOYO. -

EN USO DE LA VOZ LA C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SOLICITA QUE HAYA MÁS RESPUESTO POR QUE CADA SECRETARIA TIENE DETERMINADA SUS FUNCIONES Y COMPETENCIA, POR

LO QUE NO DEBE DE EXISTIR DUPLICIDAD DE FUNCIONES, SOBRE TODO ENTRE LAS QUE REALIZA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL AVANCE SOCIAL.- POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA EL CABILDO ACUERDA: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR COMO ENLACE DEL PROGRAMA PROSPERA, AL LIC. JOSÉ ANTONIO GUZMÁN CUPICH, DIRECTOR DE ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL AVANCE SOCIAL, EXHORTANDELO PARA QUE OTORQUE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "PROSPERA" QUE LLEVA A CABO LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL, PROCEDIENDO EL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.** - \_\_\_\_\_

**DÉCIMO QUINTO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL EJECUTIVO MUNICIPAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS, AGENTES Y SUB-AGENTES MUNICIPALES DE TAPACHULA, CHIAPAS.- SE TIENE POR RECIBIDA LA PROPUESTA DEL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS, AGENTES Y SUB-AGENTES MUNICIPALES DE TAPACHULA, CHIAPAS, DE ACUERDO A LA PROPUESTA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>COMUNIDAD</b>
EMMA PATRICIA CORDOVA OCHOA	DELEGADO	ALVARO OBREGON
ELVIA RODRIGUEZ MARTINEZ	DELEGADO	PUERTO MADERO
MAGDIEL CIFUENTES PEREZ	DELEGADO	CONGREGACION REFORMA
MARTIMIANO BARRIOS MATUTE	DELEGADO	RIO FLORIDO
ROSI FELICIANO RODRIGUEZ	DELEGADO	VIVA MEXICO
MARIELA PALOMEQUE AVENDAÑO	DELEGADO	TINAJAS
NOEMI QUINTANA VARELA	AGENTE MUNICIPAL	MURILLO
LEONARDO ALVAREZ MENDEZ	AGENTE MUNICIPAL	RIO FLORIDO
JUBENALIA MIJANGOS REYES	AGENTE MUNICIPAL	JOAQUIN MIGUEL GUTIERREZ

ALFREDO GALVAN OCHOA	AGENTE MUNICIPAL	ALVARO OBREGON
JANETH PEREZ RAMIREZ	AGENTE MUNICIPAL	TINAJAS
VICTORIA YUDITH SANTOS BOLON	AGENTE MUNICIPAL	PUERTO MADERO
NATIVIDAD SOLIS PEREZ	SUB AGENTE MUNICIPAL	VIVA MEXICO
ORLANDO SURIANO CRUZ	SUB AGENTE MUNICIPAL	ESPERANZA
JOSE INES PEREZ CARVANTES	SUB AGENTE MUNICIPAL	MORELOS
FRANCISCO AYBAR MARTINEZ	SUB AGENTE MUNICIPAL	PLAYA LINDA
LORENZO LOPEZ MEJIA	DELEGADO	PAVENCUL
JOSE GONZALEZ PEREZ	DELEGADO	TOQUIAN GRANDE
MARCOS NOE MONZON ROBLERO	DELEGADO	EL EDEN
EDITH MARGOT RAMIREZ RAMIREZ	DELEGADO	CARRILLO PUERTO
VICTORIANO PEREZ LOPEZ	DELEGADO	GALERAS
CARMEN GONZALEZ GONZALEZ	DELEGADO	MARAVILLAS
RUBEN ROBLERO SANTIZO	DELEGADO	CHANJALE SALCHIJ
EDGAR DE LEON PEREZ	DELEGADO	CHICHARRAS
JOSE MARIA TORRES DE LEON	DELEGADO	20 DE NOVIEMBRE
EUGENIO LOPEZ BARTOLON	AGENTE MUNICIPAL	PAVENCUL
GENARO SANCHEZ PEREZ	AGENTE MUNICIPAL	TOQUIAN GRANDE
FORTUNATO SANTIZO GODINEZ	AGENTE MUNICIPAL	CHANJALE

MARINA VELAZQUEZ VELAZQUEZ	AGENTE MUNICIPAL	SOLEDAD Y PROGRESO
ALVARO PEREZ VELAZQUEZ	AGENTE MUNICIPAL	CHESPAL NUEVO
SAMUEL HIDALGO MONTALVO	AGENTE MUNICIPAL	GALERAS
JACOBO MIGUEL GONZALEZ	AGENTE MUNICIPAL	MARIO SOUZA
ARTURO SANCHEZ SOLIS	AGENTE MUNICIPAL	CHICHARRAS
JULIO FILOGONIO VELAZQUEZ VELAZQUEZ	AGENTE MUNICIPAL	EL NARANJO
GAUDENCIO MORALES GOMEZ	AGENTE MUNICIPAL	MARAVILLAS
WILFRIDO ZUNUN ROBLERO	AGENTE MUNICIPAL	VILLAFLORES
MARIA TERESA ESPINOZA VELAZQUEZ	AGENTE MUNICIPAL	EL EDEN
ALICIA LOPEZ PONCE	AGENTE MUNICIPAL	5 DE MAYO
ALBERTO GONZALEZ GALVEZ	AGENTE MUNICIPAL	TOLUCA
RAMON SANTIAGO CARPIO	AGENTE MUNICIPAL	20 DE NOVIEMBRE
ALBERTO ROBLERO OBREGON	AGENTE MUNICIPAL	CARRILLO PUERTO
JULIO CESAR VELAZQUEZ MORALES	SUB AGENTE MUNICIPAL	LA PATRIA
JOEL REYES GALVEZ	SUB AGENTE MUNICIPAL	EL CAUCHO
JOEL VELAZQUEZ AGUILAR	SUB AGENTE MUNICIPAL	VICTORIA
ANABEL LOPEZ HILARIO	SUB AGENTE MUNICIPAL	CHAPARRON
CONRADO SANCHEZ PEREZ	SUB AGENTE MUNICIPAL	MEXIQUITO
JOSE MATEO HERNANDEZ	SUB AGENTE MUNICIPAL	21 DE MARZO

ARACELY PEREZ AMORES	SUB AGENTE MUNICIPAL	EL TRIUNFO
----------------------	----------------------	------------

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ,** MANIFIESTA QUE EN ADMINISTRACIONES MUNICIPALES ANTERIORES HA EXISTIDO ILEGALIDAD EN LA DESIGNACIÓN DE ESTOS CARGOS, POR INCONFORMIDAD DE LOS HABITANTES, POR LO QUE SOLICITA SEA LEIDO EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONSIDERANDO QUE SE TIENE QUE REFORMAR ESTE ARTÍCULO, TODA VEZ QUE MUCHAS COMUNIDADES SOLICITAN QUE SE HAGAN ELECCIONES INTERNAS Y CON ELLO DETERMINAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO, NO SE TIENE ESPECIAL INTERES PARA QUE UNA PERSONA DETERMINADA OCUPE EL CARGO, ÚNICAMENTE SE BUSCA QUE EL PUEBLO ELIJA A SU REPRESENTANTE. –

**EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN,** SOLICITA LA CONFIANZA PARA QUE SE DESIGNEN ESTOS CARGOS, CON LA SEGURIDAD DE QUE SE TRABAJARA DE MANERA ORDENADA Y SIN DISTINCIÓN ALGUNA. ----

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA,** SOLICITA QUE SE RESPETE LA IGUALDAD DE GENERO, TODA VEZ QUE EN LA PROPUESTA PRESENTADA CONTEMPLA MAYOR NUMERO DE HOMBRES QUE DE MUJERES, POR LO QUE CONSIDERA QUE NO EXISTE ENTONCES LA IGUALDAD DE GENERO. –

**EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN,** INFORMA QUE LAS DESIGNACIONES SE REALIZARON TOMANDO EN CUENTA EL LIDERAZGO DE LA PERSONA EN LA COMUNIDAD, Y EFECTIVAMENTE RECONOCE EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN NUESTRA REGIÓN Y SE RESPETA LA IGUALDAD DE GENERO, PERO EN DIVERSAS COMUNIDADES POR SU CULTURA Y MENTALIDAD SE REPRESENTA POR LA MAYORIA DE HOMBRES. –

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ALMA LESLIE LEÓN AYALA,** MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE DEPENDEN DE LA CULTURA Y MENTALIDAD DE LOS HABITANTES, SOBRE TODO CUANDO SE TRATA DE COMUNIDADES DE LA ZONA ALTA. –POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA, EL CABILDO ACUERDA: **POR MAYORIA DE VOTOS, CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ALEJANDRO MARÍN DE LA TORRE, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGÁ, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, C. OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, REGIDORES Y CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, APROBAR LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS, AGENTES Y SUB-AGENTES MUNICIPALES DE TAPACHULA, CHIAPAS** QUIENES FUNGIRAN EN DICHS CARGOS, HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO,

MISMOS QUE INICIARAN SUS FUNCIONES A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL 2016, ORDENANDO SE PROCEDA A LA TOMA DE PROTESTA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS DESIGNADAS. - SE INSTRUYE NOTIFICAR AL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LIC. RENE MACARIO LAPARRA, PARA QUE REALICE EL ALTA CORRESPONDIENTE EN LA NÓMINA Y A LA C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. -----

**DÉCIMO SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - POR LO QUE SIENDO LAS 16:00 DIECISÉIS HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, EL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FÉ. -----

---

LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ SÍNDICO  
MUNICIPAL

ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE  
PRIMER REGIDOR

LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGÁ  
TERCER REGIDOR

LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA  
CUARTA REGIDORA

MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO  
QUINTO REGIDOR

LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS  
SEXTA REGIDORA

ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ  
REGIDOR SÉPTIMO

PROF. MACDIA CRUZ CRUZ  
REGIDORA OCTAVA

LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA  
REGIDORA PLURINOMINAL

PROF. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ  
REGIDOR PLURINOMINAL

C. OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ  
REGIDORA PLURINOMINAL

C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE  
REGIDOR PLURINOMINAL

DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA  
REGIDORA PLURINOMINAL

LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO